

REFLEXIONEMOS!

Conmemora hoy la Cristiandad el Nacimiento del Mesías, del Enviado del Señor, del Verbo hecho carne, del Niño-Dios que con su precocidad había de dejar admirados a sabios y doctores, del que anunciara su advenimiento a María el Arcángel San Gabriel, del primero que intentara la humana redención, mostrándose cual Divino Maestro que eligió para predicación de su Doctrina a los hombres más humildes.

Humilde también fué su cuna. Quiso su Padre para dar ejemplo de humildad a los mortales, que Jesús naciese en un miserable establo.

Mil novecientos veinticinco años hace según la Sagrada Escritura, que por el mundo cundió la Buena Nueva.

Como arrebatados por divina predestinación, apresuráronse a reverenciar al nacido en Belén, desde los Reyes Magos de Occidente hasta los pobres pastores de Judea que guiados por la Estrella, ofrendaron al nuevo Ser honores y riquezas, comodidades y presentes como tributo de admiración y rendimiento de pleitesía al que pregaron los Profetas como Redentor de la Humanidad.

¡Bien pronto mostróse ésta, ingrata hacia el Salvador!

En la huida a Egipto, en el constante peregrinar de la Sagrada Familia, en las odiosas persecuciones de que los tiranos hicieron víctima al Hombre-Dios, en la última Cena cruenta que presidió el Predestinado a reinar eternamente, en la traición de uno de sus Discípulos amados, en el proceso ignominioso que los procónsules de la poderosa Roma, —donde más tarde asentara su Iglesia— le formaron, en el suplicio inhumano del Calvario, en el madero infamante en que a expirar fué condenado tras la dolorosa crucifixión; vióse abandonado de todos, el que un día fué ídolo de las multitudes, recibiendo el más grande homenaje que a Reyes y Emperadores puede tributarse en la tierra: Su entrada triunfal en Jerusalén, entre vítores y palmas.

¡Ved el contraste que ofrece en la

prosperidad y en la desgracia, el apoyo de las muchedumbres!

Conmemora hoy la Cristiandad el Nacimiento del Mesías.....

Pero, ¿cómo?

¿Pensáis acaso que durante la vigilia de Nochebuena, en que es de rigor reunirse los familiares, alguno de ellos piensa en la significación de la festividad?

¿Suponéis tal vez, que durante la bullanguera algazara que en esta noche clásica interrumpe el sueño por los excesos gastronómicos y de aceleradas libaciones, alguien se acuerda del suceso que a partir del año 4.004 de la creación, introdujo la nueva Era?

¡Ilusoria sería la suposición!

Hoy, todo es egoísmo en la vida.

Los que disfrutan de opulentas cenas, como si carecieran de sensibilidad, no tienen un piadoso recuerdo para los infelices seres que a la intemperie, sin hogar ni abrigo han de pasar estas Navidades.

Ni ante las glaciales noches invernales, han tenido los malos caseros, conmiseración de sus semejantes, desahuciando judicialmente a pobres familias que en estas fiestas navideñas presienten la amenaza de un triste amanecer en completo desamparo de esta humanidad hipócrita y malvada que hoy reverencia a Dios para mañana fastidiar al prójimo.

¡Reflexionemos! Unámonos todos los de abajo para hacer que prevalezca la gran Verdad que el que nació en el Portal de Belén, difundió por todo el mundo. «Amáos los unos a los otros.» «Dad de comer al hambriento.» «Dad posada al peregrino» ¡Propietarios! Examinad vuestra conciencia y ved si cumplís alguna de las Obras de Misericordia que Jesús instituyó para alcanzar perdón por las humanas flaquezas.

Cuando con hechos nos lo demostréis, entonces seréis acreedores a nuestro perdón, que ante todo somos hijos de Cristo, y ¡también El perdonó a sus verdugos!

Y. Paleo Salomón

La bendición divina y el Congreso de la propiedad urbana

Comenzando con la celebración en Barcelona del Congreso Internacional de Cámaras de la Propiedad Urbana ha inaugurado la de dicha ciudad un edificio que destina a domicilio social; edificio suntuoso, regiamente amueblado, para el que dotado ya de cuanto la industria humana pudiera inventar para satisfacción de lujo, ha sido impetrada la gracia divina mediante la bendición que personalmente le otorgó el Obispo de la ciudad condal.

Creyentes sinceros no creemos que la bendición divina sea bien espiritual a la libre disposición de los hombres para utilizarlo según sus conveniencias en toda obra como medio de conseguir el resultado apetecido, no siempre bueno. Entendemos que la bendición de Dios sólo puede descender y descender sobre las obras amenas, justas, de amor y caridad entre los hombres, y nunca sobre las que tienen por objeto la satisfacción de injustos egoísmos en perjuicio de otros seres también hijos suyos.

No tememos por tanto, que por la intervención divina triunfen los propietarios en lucha entablada por el rescate de derechos que por humanidad hubo de limitarles: no, Dios, suprema justicia, ante el que nada valen habilidades y componendas, no ha de influir en nada en ese triunfo si llega:

El ha de estar con los pobres, con los que careciendo de todo no tienen más amparo que el suyo, y de haber otorgado su bendición a la Cámara de Barcelona, sería para tocar las conciencias y que los delegados internacionales y de provincias llevasen a los puntos de que proceden nuevas normas de paz, de justicia, de amor....

Examinemos ahora el referido Congreso, primer acto celebrado en el nuevo edificio: si ese Congreso tuviera únicamente por objeto el mejoramiento de la propiedad a los efectos tributarios, el saneamiento de las viviendas y por ende el de las ciudades, sería obra meritisísima que todos habríamos de ver con simpatía: pero es que englobados con problemas de interés común, llevan el suyo contra la limitación de derechos de la propiedad urbana, problema que en realidad no lo es. Lo tienen planteado únicamente arcaicos conceptos, incomprensión de modernas y justas teorías, egoísmos y ambiciones.

Que el derecho a la vida, adquirido al nacer, antes aún, en el vientre materno, es primero que el de la propiedad, es axiomático: todos los derechos han de girar pues alrededor de ese eje y no pueden ser considerados como tales los que vayan en su perjuicio, los que usándose libremente mermen el único derecho que en realidad tienen los desheredados de la fortuna, el único que las mayores reacciones han respetado, y solo infringieron en casos aislados y rodeando a la infracción de un aspecto más o menos legal y justo.

Que la mayoría, la inmensa mayoría, de los propietarios de casas y explotadores de la vivienda han hecho imposible la vida de los inquilinos es otra verdad axiomática. Son muchos, muchísimos los que han cuadruplicado la renta, sin que sirva de pretexto a ello la carestía de materiales y mano de obra, pues se trata de casas contruidas con anterioridad.

Son muchos los inquilinos que co-

men poco y mal para poder pagar la renta, y son muchos más los que con numerosa familia habitan en inmundas salas, pequeñas, en inmoral promiscua-ción de sexos y edades, respirando de todo menos oxígeno.

* *

El cuadro que hemos descrito que es cruda realidad, aunque otra cosa se empeñen en decir los interesados en que la explotación subsista y aún se aumente, no admite más que una pronta solución en armonía con el siglo en que vivimos.

Hay que desoir los sofismas y enredos de los propietarios, y de cara a la verdad, sinceramente, honradamente, aplicar nuestras energías a reconstituir el país, cuya reconstitución ha de empezar en las casas de vecindad, incubadoras de tuberculosos: pan y aire, ese es el problema de España; después vendrá todo lo demás.

J. Ferrer Bermudo.

El R. D. sobre alquileres

Nuevamente ha sido prorrogado por seis meses.

En su articulado que publicaremos en el próximo número, se echa de ver que las aspiraciones de los inquilinos no han sido recogidas por el Gobierno.

Este ha suspendido el mitin que había anunciado el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, cuya celebración había de tener lugar en el Teatro Reina Victoria, con asistencia de numerosas representaciones de provincias.

Reunidas éstas, acordaron hacer entrega al Gobierno de las conclusiones que habían de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea, juntamente con los centenares de pliegos que contienen millares de firmas recogidas en toda España, suplicando la prórroga del Real Decreto, sin modificación alguna hasta tanto que el Parlamento pueda dictar la ley de inquilinato, ofrecida por los gobernantes, en diversas ocasiones.

Mucho habrá influido en el nuevo Gabinete, la justicia de nuestra causa, para decidirle a prorrogar el R. D. aludido cuyas modificaciones hemos de comentar, limitándonos hoy a dar cuenta a los lectores del siguiente telegrama que en contestación al nuestro del día 18, se ha dignado remitirnos el jefe del Gobierno nacional.

Dice así:

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS, A PÉREZ SOBERNOLI, PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN INQUILINOS.—BURGOS.

TRASLADO SU TELEGRAMA A MINISTRO GRACIA Y JUSTICIA

El temporal

Las últimas lluvias han causado graves daños en diferentes regiones, en donde Eolo sopló airado derribando árboles y casas.

Algunos ríos amenazan a los ribereños con salirse de madre y arrasas los campos andaluces, inutilizando las cosechas que prometían ser abundantes el año entrante.

Toda esa Lotería es la que ha favorecido a los pobres campesinos, en estas Navidades.

La Filarmónica

El sábado último se celebró en el Teatro Principal, el concierto organizado por la Sociedad Filarmónica de Burgos, que estuvo a cargo del notable violonista español Andrés Gaos y del aplaudido pianista rumano, Jean Felionesco.

Ambos artistas ejecutaron un selecto programa que fué muy del agrado de la concurrencia.

Para el mes de Enero prepara la Filarmónica, interesantes conciertos.

Asamblea Eucarística

Dos sesiones celebraron en la sala del Teatro Principal los Discípulos de San Juan con otras Asociaciones religiosas.

La primera, tuvo lugar el domingo, presidiendo las autoridades locales y ocupando el puesto de honor en representación de S. E. el Cardenal Benlloch, que no pudo asistir por impedírsele, la afección que padece en la vista, el Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Jaime Viladrich.

D. Matías Martínez Burgos, leyó una extensa Memoria, y D. Valeriano P. Flórez Estrada, disertó acerca del tema «Nuestra Obra».

El lunes, ocuparon la tribuna el joven abogado señor Montero y el M. I. Sr. Magistrado de la Catedral, Doctor D. Félix Arrarás, que en sus peroraciones estuvieron muy afortunados de palabra y exposición.

Hizo el resumen el Sr. Obispo titular de Tricomía, que al igual que los referidos oradores, mereció grandes aplausos de la distinguida concurrencia que asistió a ambos actos.

Don César Urraca

Víctima de cruel dolencia que venía minando su vida, ha fallecido a las dos y media de la tarde del día de ayer, el señor D. César Urraca, doctor en medicina y concejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Numerosas personas, de todas las clases sociales, que a diario venían interesándose por la salud del enfermo, han testimoniado su pésame a la familia, firmando en las listas colocadas en la casa mortuoria.

El entierro que se verificará hoy, promete ser una manifestación de duelo, al que nos sumamos nosotros, deseando resignación a la familia del finado, para el que suplicamos una oración a los lectores.

El nuevo gobernador

Para hoy tiene anunciada su entrada en Burgos, el nuevo gobernador civil, D. José María Prieto Ureña, quien se hará cargo seguidamente del mando de esta provincia, cesando en el mismo D. Pablo de Castro Santoyo, que pasa a ocupar el mismo cargo en la provincia de Amería.



¡Pobres inquilinos!

Siempre amenazados de desahucio o de morir aplastados por los escorbos.

Tal ocurrió a una desgraciada familia que en la casa número 18 de la calle de San Mateo, de la villa y Corte, fué víctima de un hundimiento de habitaciones, cuyo piso carcomido por el tiempo y agujereado por las ratas cedió ante el peso de las personas, que bajaron como por escotillón al piso inferior, resultando muerta una señora y heridas de gravedad varias personas.

Los dueños de los inmuebles que amenazan ruina, muy poco se preocupan de la suerte que puedan correr

los inquilinos. Si en cambio de aumentarles la renta, a pretexto de la carestía de la vida, el aumento de contribuciones, la mejora de calles, y otras bagatelas por el estilo.

¡Bienaventurados caseros! ¡Pobres inquilinos!

Debido al exceso de original, nos vemos precisados a dejar para el número próximo, algunos artículos de colaboración y varias secciones interesantes.

Por motivo de las festividades de Pascuas, aplazamos varias cuestiones que hondamente afectan a los inquilinos y vecinos de Burgos.

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA LATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón. Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

BAZAR "LA COCINA"
 Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA CRISTALERIA

BATERIA DE COCINA

VEINTE P. CANALES
 Almirante Bonifaz - 4 BURGOS

COMPRE Y. LA GUIA DE FERROCARRILES de venta en la imprenta de Marcelino Miguel

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5 Teléfono, 503

HOJALATERIA Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente. Tubería de hierro galvanizado. Accesorios de hierro maleable. Roscas curvas y cortes a medida. Santander, 1 (Casa del Cordón) BURGOS

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos. - Venta de muebles nuevos de todas clases. Concepción, 3 y 5 Teléfono, 559

Almacén y venta: Nuño Rasura, 2 y 4 Teléfono, 457 BURGOS

Suscríbase Vd. a "El Ideal"

"BAR ARRIAGA" - LUJOSA Y MODERNA INSTALACION APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS - FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON" - SANTIAGO MORENO

CREMA ECLIPSE

Lo mejor para el calzado

NO LO CREO dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse. Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

Bachillerato abreviado: Tres años y menos tiempo. Economía extraordinaria. Grandes ventajas. Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

Gran Colegio Cervantes SAN JUAN, 63 - BURGOS

Bachillerato abreviado. Idiomas. Comercio. Música. Mecanografía. CLASES ESPECIALES

A los inquilinos asociados

En la segunda quincena de Enero, celebrará Junta General ordinaria nuestra Asociación. En ella tratará de la reforma del Reglamento y de asuntos importantísimos para la organización, así como de elección de nueva Directiva, por lo que se ruega la asistencia a todos.



PELLIZCO
Es la amorosa caricia que un sujeto de milicia hace a alguna cocinera, doméstica o niñera.

PENAS
Dicen que las ahoga el vino y las combate la ausencia. Me parece un desatino esta del vino, elocuencia.

PENDENCIA
Término de la prudencia en toda riña o pendencia.

PENDIENTES
Adorno que en las orejas llevan las niñas y viejas,

PENDÓN
En todas las procesiones verás más de cien *pendones* (y no de los que supones.)

PENITENCIA
Del alma, dulce reposo y el placer más venturoso.

PENSAMIENTO
La linda y lozana flor, que nace en la fantasía, sale al mundo, y le extasia si tiene vida y calor. Si el pensamiento profundo en cualquier papel se aplica, la imprenta lo verifica y recorre todo el mundo.

PEQUEÑEZ
Lo es toda insignificancia. Respecto de Dios, el Hombre. Hablando de Tanger, Francia. (Esto ya tiene otro nombre)

PEREZA
El mal que en ningún tiempo (se apodera de la mujer que suele ser ligera)

PERFECCIÓN
Meta que está muy lejana y todo el mundo se afana por pretender y lograr... El imposible anhelar de toda la especie humana.

PERGAMINO
Un título que ha pasado a un lugar muy *excusado*

PERIODISTA
Una noble profesión envilecida por todos. Haz tú la definición lector. Yo de todos modos te ofrezco mi aprobación.

PEROGRULLO
Un filósofo notable y políglota excelente. Un político elocuente que nunca fué ministrable

PERPETUA
Es la *perpétua* pena del matrimonio, arrastrar la cadena.

PERRO
Puede ser tu amigo fiel si no le has de molestar. (Pero Dios te guarde de él si hidrófobo llega a estar.)

PERSIANA
Mujer en Persia nacida de belleza soberana, Fué la ilusión de mi vida adorar a una *persiana*. (Es una reja escondida en una puerta o ventana.)

PERSONAJE
Todo el que lleva un buen traje y con un buen equipaje vaya en primera en un viaje, puede ser, un personaje

(sino desmiente el pelaje.)

PESCADO
De pesca. Animal acuático, que participa, y no es broma, del hombre en que tiene escamas, de la mujer, en la cola.

PESCANTE
Donde en días de labor y de fiesta, duerme el cochero, la siesta.

PESETA
Moneda de cuatro reales que remedia algunos males, aunque causa otros peores en manos de bebedores.

PESIMISMO
Es el *peso* de *si mismo* el temor de ir al abismo.

PESO
La ganzúa del tendero, carnicero y panadero, todos nos roban con él a pesar de tener fiel.

PESPUNTES
Sabrán lo que son *pespuntos*, los sastres y las modistas. (A mí no me lo preguntes.)

PETARDO
Cohete explosivo de mucho ruido, que en plazuelas y calles tiran los chicos. Mayor petardo, es soñar ser soltero siendo casado.

PETULANCIA
Vanidad y petulancia. Son hijas de la ignorancia.

PEZ
Le conoce el marinero, y lo usa el zapatero. (Perdona, pero esta vez.) sí que resulta algo *pez*.)

PIANO
Lo que a la risa provoca cuando encerrado en la sala del nuevo rico, lo toca —dice— sin saber la escala.

PICAPLEITOS
Hombre de ropa grasienta que con papeles y *avíos*, malamente le alimenta lo que producen los *líos*.

PIEDAD
Una virtud, escogida entre todas las cristianas por el alma dolorida; pero muy poco ejercida, como sus demás hermanas.

PIGMEO
Insignificante ser que no se le tiene en cuenta desde que llegó a nacer, pues de *nada* se alimenta.

PIGNORAR
Lo que sabe el *elegante*, el cómico y estudiante.

PILA
Es la fuente bautismal donde, del pecado exclava el alma humana, se lava del pecado original.

PILATOS
El Cónsul de los Romanos que, como quien no hizo nada, a Jesús condenó a muerte, y con lavarse las manos, creyó su culpa lavada y asegurada su suerte.

Tortilla con queso.—Preparar los huevos como para una tortilla ordinaria con poca sal y pimienta. Añadir queso parmesano rallado, revolver bien la mezcla y echarla a la sartén a buen fuego. Antes de doblar la tortilla, agregar queso al interior. Dejar que tome color y servirla.

Vaca a la moda.—Tómese un buen trozo de vaca. Méchese con tiras de tocino. Póngase en una cacerola con sal, pimienta, hierbas y un diente de ajo. Cuando la carne ha soltado su jugo a fuego lento, se cubre con cortezas de tocino, añadiendo vino blanco, ajos picados, cebolletas, rondajas de zanahoria, pimienta en grano y un poco de sal. Cúbrase la cacerola, dejando cocer a fuego lento durante tres o cuatro horas.

Pensamientos

Merece salir engañado el que, al hacer un beneficio, tenía cuenta con la recompensa. Las lágrimas del heredero son risas encubiertas.—*Séneca*.

Los hombres dicen de las mujeres lo que quieren, y las mujeres hacen de los hombres lo que se les antoja.—*Segur*

No busques hombres intrépidos entre los ricos.—*Napoleón I*

Una onza de prudencia vale más que una libra de astucia.—*Sidney*.

Los malvados obedecen a sus pasiones, como los esclavos a sus dueños.—*Diógenes*

Suscríbase a "El Ideal"

¿QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA? Visitad la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.—BURGOS.

CIENTOS de personas no usan otros perfumes que los de «GURYS»

MILES de personas son las que prefieren las GALLETAS SOLSONA

MILLONES de personas de gusto exquisito beben solo los vinos DIAMANTE y CLARET de las Bodegas FRANCO ESPAÑOLAS

VELASCO Sastrería, Plaza Mayor, 10, 1.º. Lecciones de corte. Visítele Ud. y quedará complacido.

Lea V. la 4.ª plana

Imp. Marcelino Miguel

Don Homobono, después de oír misa de doce en la Catedral, ve con disgusto que llueve de firme. Vacila unos momentos; pero como no vive lejos y le acucia el apetito, se decide a capear el temporal fiado en el inútil paraguas. Aprieta el paso, sorteando las torrenteras de los canalones volados, propios de los pueblos arcaicos, y llega a casa maldiciendo de la lluvia. Don Homobono no es agricultor; cobra el cupón y es propietario de muchas casas. Sentado a la mesa se dispone Don Homobono a engullir la succulenta comida.

—¡Muchacha!—grita encolerizado a la criada que sirve la mesa—¿Te has propuesto que nos dé una indigestión con este pan que es masa cruda y rechina como si tuviera arena? ¿Cuántas veces he de decirte que traigas el pan de otra parte?

—Así lo hago, señor—responde la fámula con humildad—¿Qué culpa tengo yo!

—Es verdad; todos son iguales, unos ladrones que debían estar en la cárcel... Por supuesto, las autoridades tienen la culpa. ¡Ah si yo fuera autoridad!

—Ya escampa, y llovan chuzos!

D. Homobono no se ha decidido a ir al Casino, después de comer, porque ¿qué necesidad tiene de llevarse otro remojón como el de la mañana? Cuando hace mal tiempo se está muy rico en nuestro bien abrigado y confortable hogar. Y, pensando así, Don Homobono experimenta cierto placer sensual con las comodidades que Dios le ha deparado. Pero, ¿qué hacer para pasar el rato hasta la hora de la novena? Y como si de pronto le saltara una idea luminosa abandona el comedor y se encamina a su despacho. Ya en él empieza por dar un vistazo a cierto papel que ha sacado de la carpeta, luego hojea unos pliegos de los que toma apuntes, y ahora hace números y más números. ¿Sabéis lo que planea D. Homobono? ¿Pues os voy a contar lo que nuestra curiosidad indiscreta ha averiguado.

A D. Homobono le han subido la contribución (e to dice él, aunque la verdad es que antes no pagaba la que en justicia debiera) y pretende desquitarse cargándoles el mochuelo a sus inquilinos, por el procedimiento de la tabla de multiplicar. A esto le llama don Homobono *reparto proporcional y equitativo*. Y, como lo dice, *opera* con la tranquilidad que estamos viendo, sin que se le altere el pulso.

Enfrascado en sus cálculos está el nuevo Pitágoras, cuando es distraído por la doméstica que le anuncia una visita. ¿A estas horas? D. Homobono barrunta algo desagradable y accede con un gruñido. En el dintel de la puerta del despacho se destaca la figura de un hombre portado con decencia; su aspecto es de artesano y de fisonomía simpática.

—¿Otra vez aquí?—le dice D. Homobono sin contestar al saludo que el hombre le dirige.

—Sí, señor, responde el interpelado—otra vez y a repetirle lo mismo: los techos se hunden y las habitaciones parecen balsas. En cuanto al silo... no hay que hablar; una cosa es decirlo y otra tener que sufrir lo que, en mis cortas luces, juzgo un peligro muy grande para la salud. Pero lo más inaguantable son las goteras y las grietas de las ventanas, pues la humedad se nos mete en los tuétanos. Hasta los muebles se estropean.

—Pues ya sabes lo que te tengo dicho: si no te conviene, te mudas a otra parte y en paz.

—¡Y tiene usted el valor de decirme eso! Después de veinte años de vivir en la casa, pagándole puntualmente y habiéndome avenido a aceptar tres subidas de alquiler, cuando pude negarme con arreglo a la ley.

—¿Qué ley, ni porra, me va a impedir que haga de lo mío lo que me dé la gana? ¡Hombre, estaría bueno!

—Bien sabe usted que hay en vigor un Real decreto... Pero en fin, yo me avine a lo que usted quiso por evitar cuestiones y, la verdad, tengo cariño a la casa. En ella me casé y allí nacieron mis hijos. Además, ¿cuántas veces no he hecho arreglos por mi cuenta? Usted lo sabe: y a cambio de todo esto, ¿no es justo que una vez siquiera, en veinte años, haga usted una reparación que, al fin y al cabo, va en beneficio de usted como dueño de la finca?

—Hazla tú, si quieres, como las otras veces.

—Parece mentira, Don Homobono, que un hombre religioso como usted, tan severo en condenar los abusos ajenos, me proponga cosa semejante. (Al decir esto saca del bolsillo un pequeño libro, lo abre por determinada señal y continúa): Es el Código civil. Vea usted lo que dice en su artículo 1.554: «El arrendador está obligado... 2.º A hacer en ella (en la finca) durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias, a fin de conservarla en estado de servir para el uso a que ha sido destinada.» ¿Está claro?

—Eso, ya está en desuso.

—Lo que está en desuso es su hombría de bien, aunque por ahí le llamen filántropo algunos aduladores. ¡Filántropo usted! Mejor dirían estafador; no haga aspavientos. Por que estafar es aprovecharse de circunstancias ajenas por completo al capital que representa una casa vieja, para estrujar al prójimo exigiéndole una renta o interés usurario. Y como si aún le pareciera poco, pretende beneficiarse a mi costa con unas obras que, al mejorar la finca, harían acrecer el valor del capital.

A los pocos días leímos en un periódico local la siguiente gaceta. «Se halla enfermo el acudalado propietario D. Homobono Pantalón a causa, según parece, de haber comido pan en malas condiciones para el consumo. No nos extraña el hecho pues realmente ha llegado al colmo el abuso de algunos industriales sin conciencia, siendo ya hora de que las autoridades extremen las medidas de rigor en evitación de casos semejantes que por atentar a la salud pública son verdaderos delitos.

Vivamente deseamos el restablecimiento del ilustre enfermo cuya caballerosidad y relevantes virtudes le hacen ser tan querido y respetado por todo el vecindario»

ROMAN MUÑOZ JURADO.

CASTILLA

Abrego y Sol pasean por tu llanura seca el eco y el destello de tus inmensidades; Abrego tiene el eco del Cid y de Babieca, y Sol el brillo de tus Universidades.

Aún tienes quintañonas que tejen a la rueca y pícaros que vagan por tus viejas ciudades orgullosos hida'gos de catadura enteca y curas que cursaron en las Humanidades.

Así eres tú, Castilla, poblada de resabios cuna de campeones de acero y Reyes sabios y no puede contigo de lo nuevo el azote.

Ocultas tu indigencia en altas remembranzas, y han de acafarte siempre todos los Sancho (Panzas, porque tienes el alma de hierro de Quijote.

Antonio Florez Estrada

Lea V "El Jeca."



Consideraciones sobre Casas Baratas

Tan pronto leí el artículo referente a casas baratas, inserto en el número 10484 del Diario de Burgos, correspondiente al día 4 del actual, juzgué que reflejaba una prudente retirada. Así ha sido en efecto.

Claro es, que al obrar de este modo, está el «Diario» en su perfecto derecho. Nadie, legalmente, puede obligarle a hacer lo contrario.

Sin embargo, a quien como yo, hemos seguido atentamente cuanto sobre el particular se ha escrito en aquel periódico, no puede menos de sugerirnos algunas consideraciones, que nos permitimos exponer a continuación, sin ánimo de entablar polémica, que bien se nos alcanza no tenemos la capacidad suficiente para contender con aquella literatura.

Allá van, pues, noble y sinceramente expuestas, tal y como las concebimos, a propósito de la campaña del «Diario».

Dice, si no he interpretado mal, que los cooperativistas, los somos simpáticos. El periódico, en cambio, no le gusta. No le disintimos ni lo uno ni lo otro. Cada cual está en su derecho de apreciar las cosas a su modo. ¿Que a nosotros nos aprecia? Pues muy agradecidos.

Ahora bien, quizá por nuestra torpeza no alcanzamos a ver por parte alguna la confirmación de tales deferencias para nosotros, y no lo comprendemos por esta sencillísima razón.

Si nos quiere y aprecia ¿por qué no hace campaña a nuestro favor?

No será, seguramente, por que no le gusta nuestro semanario, pues cada cual en su esfera e importancia pueden sustentar criterios opuestos y, por tanto, seguir sus respectivas campañas, guardándose respetos y consideraciones mutuos. Por consecuencia, tal razón, no puede justificar el silencio de «Diario de Burgos».

Si realmente se interesa por nuestra causa, si tiene un plan (que estima beneficioso para nosotros, debe exponerle, aducir razones por su cuenta y riesgo, de conformidad con «El Ideal» o en contra de «El Ideal»: como sea. Defenderá nos si lo cree justo, que como lo sea, más tarde o más temprano, puede estar seguro de que sabremos agradecerle sin reserva alguna.

Pero la circunstancia de retirarse al primer obstáculo que se le ha opuesto (el razonado y bien escrito «Remitido» que insertó) nos hace pensar en que carece de plan, y si lo tiene, no es el que nos conviene a los cooperativistas.

Y esto es, sencillamente, lo que a nosotros nos duele, es decir, que se titule nuestro defensor y que, por la forma en que lo hace, nos parezca todo lo contrario.

Preferimos, los enemigos franco. Para los que tienen ideales, aunque no los compartamos, todos nuestros respetos. Para los solapados seremos implacables, pues son mil veces más peligrosos.

Si al «Diario» le place o está obligado a defender los intereses de los caseros, y a combatir los nuestros, allá él; pero que lo haga y lo diga claramente, valientemente. Todos los intereses tienen derecho a defenderse. Todos los i e les deben ser respetados. Así al menos, lo entendemos nosotros.

Tan es así que, para que todos lo sepan, declaramos una vez más, que no somos enemigos sistemáticos de los caseros ni de ninguna clase ni agrupación legalmente constituida. Al contrario, entendemos que todos los intereses deben y pueden armonizarse.

De lo que sí somos enemigos es de las injusticias, vengan de donde vengan, háganse a favor de unos o de otros. Castíguense al mal casero. Hágase lo propio con el mal inquilino. Justicia

siempre. Justicia para todos. Esto queremos y esto defendemos.

Protestamos, si, de la situación a que nos han conducido las añagazas con que se ha burlado el R. D. sobre alquileres.

Es cierto que ha contenido algunas ambiciones; pero todos sabemos que, apesar de aquél, hay viviendas y locales que rentían hoy tres veces más que en 1914. ¿Hay duda sobre ello? Dispuestos estamos a demostrarlo a quien lo desee.

Nosotros somos tan razonables como el que más, y no diríamos una palabra si se hubiera concretado el aumento al 10 por ciento autorizado por dicho R. D. Hasta admitiríamos, en algunos casos, un recargo de 40 por ciento más.

Ya ven, pues, que no somos irreflexivos e injustos.

Lo que nos subleva y lo que repudia a toda conciencia honrada es que figuremos como protegidos por una ley y que, sin embargo, aparezcan recargados algunos alquileres con 200 y 300 por ciento sobre la legalidad.

¿Es esto justo? ¿Hemos de callar aún ante tal enormidad? ¿No está enterado de ello «Diario de Burgos»?

Pues si, como es de presumir, no lo ignora, y apesar de ello se calla, bien puede y debe ser tolerante con los que en nuestro periódico claman contra tal vejación que así puede llamarse. Debe perdonarnos alguna que otra faltilla, pues nadie estamos libres de ellas.

Y ya lo sabéis, queridos compañeros inquilinos; a «Diario de Burgos» no le gusta nuestro periódico. ¿Creeis que nos es un voto de calidad para que, por este sólo hecho, nos agrupemos más y más, dispuestos a sostenerle y ampliarle? Sí, y mil veces, sí. «El Ideal» debe ser sostenido a toda costa. Es nuestro programa. Es nuestro espíritu. Es nuestra bandera. Adelante! que no ha de tardar mucho el sobrepujar a nuestro enemigo. El Ideal ciudadano se impone siempre.

Y como este escrito resulta ya largo, hago punto final por esta vez.

Un inquilino cooperativista.

Casas baratas

VITORIA.—La Caja de Ahorros Municipal, ha acordado destinar cerca de un millón de pesetas a la construcción de viviendas económicas, habiendo solicitado ya del Ayuntamiento la concesión de terrenos para comenzar seguidamente a edificar.

GIJÓN.—El pleno del Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de construcción de sesenta casas baratas, concertándose un préstamo de 690.000 pesetas con el Instituto Nacional de Previsión.

La cantidad se amortizará en veinte años y las casas se edificarán en terrenos que el Municipio posee en el Coto de San Nicolás.

BILBAO.—En el despacho del presidente de la Diputación se firmó la escritura de préstamo que, como ampliación, se concede a la Sociedad Cooperativa de Casas baratas Villa Nueva, de Portugalete, para terminar la construcción de su proyectada barriada.

La Cooperativa construye sesenta y una casas familiares para que sean propiedad de sus asociados. Las obras están muy adelantadas. Se encuentran cubiertas cincuenta y tres casas, y se proyecta dar por terminada su construcción en el próximo mes de junio.

¡¡CÍNICOS!!

Otra cosa no puede llamarseles a aquéllos que tengan el valor de decir que el problema de la vivienda no existe.

Reclame el Gobierno de los Juzgados municipales relación de los juicios de desahucio tramitados desde la promulgación del Real decreto, y al momento tendrá la más grande contestación.

Fuera posible asimismo comprobar las muchas ilegalidades cometidas por los propietarios, y quedaría patentemente demostrado que la crisis de la vivienda en vez de amortiguarse, aumenta.

La mayoría de los propietarios al entablar las demandas de desahucio, no persiguen otro fin que el lucro.

De uno sé que demandó a un inquilino por subarriendo; tal subarriendo no sé si existía o no, pero en cambio sé que el inquilino habitaba el piso desde el año 1912.

El Real decreto de alquileres se promulgó el 21 de Junio de 1920 y demanda al inquilino en el año 1923.

Si el inquilino habitaba el piso en compañía de un cuñado desde el año 1912 y esto le constaba al dueño de la finca ¿cómo permitió el subarriendo hasta entonces?

La contestación es muy sencilla. El propietario buscó el pretexto del subarriendo cuando el inquilino se cansó de seguir abonando las repetidas subas que en diferentes ocasiones le hizo el susodicho propietario.

Que al propietario lo que menos le importaba era el subarriendo lo demuestra el hecho de que ahora es él el que subarrienda. Pero mientras antes todo el piso en cuestión rentaba actualmente 35 pesetas, ahora a los dos inquilinos que piensan alquilar les cobrará de cincuenta a sesenta pesetas cada uno.

¿Y que para esto sirva el R. D.!

Existiera en España al igual que en Francia una ley por la cual se obligara a los propietarios al desahuciar a un inquilino, facilitarle local en idénticas condiciones y entonces sí que pudiera decirse que se había acabado la crisis de la vivienda.

Mientras a esto no se les obligue, todo cuanto se legisle es perder el tiempo.

Siga pues la prórroga del R. D., pero no como se ha hecho sino ampliándole verdaderas ventajas para el inquilino y conviértase de una vez en ley definitiva.

UN AMIGO DEL 13

Homenaje a Pablo Iglesias

A las siete de la tarde del pasado lunes, se celebró en el Coliseo Castilla, la anunciada sesión necrológica en memoria del que fué Apóstol del socialismo español, organizada por el partido socialista local y los miembros afiliados en la Unión General de Trabajadores.

Presidió el acto, el concejal socialista D. Luis Lavín, acompañado de una nutrida comisión de obreros.

Se leyeron unas cuartillas de los señores D. Pedro Díez Pérez y Don Eduardo Arasti, e hizo uso de la palabra D. Manuel Santa María, quien a grandes rasgos relató la obra social del Maestro, teniendo un piadoso recuerdo para D. Antonio Maura, que casi al mismo tiempo que Iglesias, rindió tributo a la tierra, y frases de condenación para los que ni aún ante la tumba del honrado propagandista de la causa del proletariado, pretendieron manchar con cieno su augusto nombre.

Explicó la doctrina del socialismo que no es otra, sino la abolición de la propiedad privada para convertirla en propiedad colectiva, y que se inspira

en el reino de la fraternidad humana, tal como lo concibió y predicó Jesús en sus peregrinaciones por la tierra.

Instó a todos los presentes a que engrosaran las filas del socialismo, en donde son necesarios todos los hombres de buena fé que sientan la idea que ha de triunfar en todo el orbe.

El Señor Lavín dió las gracias a todos por su adhesión y cooperación al acto, que entre grandes aplausos terminó, habiéndose guardado religioso silencio durante su celebración.

La escena, muy bien adornada con banderas de las sociedades obreras de la Casa del Pueblo, y un retrato de Pablo Iglesias.

El público, muy numeroso, predominando el elemento intelectual, lo que constituye un éxito para la Federación local de Sociedades Obreras.

Aforismos

de cortesía doméstica

Si una mujer se extralimita alguna vez gastando más de lo razonable, culpa es comúnmente del marido, que no le habrá declarado con exactitud el estado financiero de su casa.

Si después de haberla instruido sobre el particular, continuase demostrando afición desmedida por la *toilette* y los placeres hasta el punto de rebasar los límites del presupuesto doméstico, al marido le es entonces indispensable imponer su autoridad para poner coto al desorden.

M. BOITARD.

De Sociedad

Se encuentra enfermo el ex diputado provincial y profesor del Instituto Don Rodrigo de Sebastián, cuya salud decaemos.

Padece una afección a la vista, el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, por cuya mejoría hacemos votos.

Por R. O. ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, por operaciones en Africa, a nuestro estimado amigo el comandante del Regimiento de Artillería de Melilla, recientemente ascendido, D. Carlos Rodríguez Cerezo, a quien felicitamos.

LA LOTERÍA

San Cucufate no se ha portado bien este año con nosotros, pues el *Gordo* no quiso salir de Madrid, en vista de los temporales que hay por provincias y fué favorecido con los 15 millones e núm. 11.519.

De no ser este premio, no queremos ninguno pues para poca salud, no hacen falta medicinas, aunque verdaderamente no teníamos ningún derecho a sujetar al obeso, porque ni a medio millón de pesetas ascendía todo lo que en Burgos jugábamos.

Lo sentimos por los «enfurrñados» amigos que nos han retirado su amistad, y nos conformamos por aquellos del convencimiento que llega siempre tras la desilusión.

Fomentemos el ahorro los inquilinos para adquirir hogar propio, y persuadámonos, de que

Trabajo y economía,
es la mejor Lotería.

Las Pascuas

Mal las hemos pasado los que carecemos de dinero para permitirnos lujos.

Mejor dicho, las Pascuas nos las han hecho los campesinos y revendedores que en el Mercado hicieron su Agosto, apesar de hallarnos terminando el último mes del año.

Corderos, aves, pescado y mariscos, fueron solo asequibles para las grandes fortunas.

Los pobres hemos tenido que conformarnos con patatas y bacalao y tal que otros comestibles baratos, amén que alguna que otra berza tallada por la helada.

Pero tan satisfechos nos quedamos con tal de que durante la cuesta de Enero, intervenga la Comisión Municipal de Abastos para regular los precios, porque ¡señores ediles! Es un verdadero escándalo lo que ocurre en Burgos, desde que el benemérito alcalde D. Manuel de la Cuesta dejó de velar por nuestra salud y nuestro bolsillo!

A este paso, señor Amézaga, la vamos a *diñar* por consunción.

VILLANCICO

All.^o con moto

Estrofa

Oh Je-sús tier-ne-ci-to, E-jem-plar de can-dor! Oh pre-cio-so her-ma-ni-to! E-res lo-...do mi-a-mor.

Más movido

Coro

¡Vi-va Je-sús mi-a-mor! ¡Vi-va, vi-va mi Sal-va-dor! ¡Vi-va Je-sús mi-a-mor! ¡Vi-va Je-sús mi Sal-va-dor!

Al mirar extasiado De tu santa doctrina
Tu infantil sonreír, Lléname el corazón,
Oh Jesús adorado! Y con mano benigna
Ya me es dulce el morir. Dame tu bendición.

Eres Tú en el pesebre Y, después de adorarte
Más hermoso que el sol, Tan amable en Belén,
Y más puro y alegre Llévanos a gozarle
Que el más bello arrebol. En los cielos. Amén.